NOTA DGAF/DUOC Nº 172/2019

Asunción, 02 de mayo de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar el inicio del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" con ID. 358975, de conformidad a lo establecido en el Art. 16 inc. c) de la Ley 2.051/03, para el efecto se adjunta el Modelo de la Carta de Invitación:

Las invitaciones serán cursadas a las siguientes empresas:

R.U.C	Nombre
80021551-6	IGRAFICA S.A.
80007672-9	LASER COMPANY S.A.
80003182-2	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
80013965-8	GRAFICA MONARCA S.R.L.
80064165-5	LUGAL S.A.

Sin otro particular me despido de Usted, muy cordialmente.

Abg. Elba Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO -17/2019__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Abg. Arnaldo Giuzzio Benítez - Ministro Secretario Ejecutivo, Francisco Ayala – Comunicación Social.----------	
Entidad: Secretaría Nacional Antidrogas.----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Impresiones Varias".----------	
Número de ID del PAC: 358.975.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Impresión de Revistas y Anuarios (A).-
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.-------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento total del contrato.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del llamado CD N°07/2019 ID N° 358.975 "Servicio de Impresiones Varias".---------- OBSERVACIONES: La SENAD deberá remitir al MITIC una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su publicación, el arte y diseño de los materiales objeto del proceso licitatorio, a fin de verificar que los mismos estén adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Normas del Gobierno Nacional.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 26 de abril de 2019.-	